Zago: "Hay acuerdo con gobernadores"



El presidente del bloque de diputados nacionales de LLA, Oscar Zago, afirmó ayer que hay bastante acuerdo con distintos gobernadores, para que el Senado apruebe la ley Bases, la cual antes del 20 de febrero debería ser votada por la Cámara alta, y remarcó que no van a dejar presionarse por mandatarios provinciales para coparticipar el impuesto Pais. "La otra semana, a partir del miércoles, cuando vengan de lunes o martes del feriado (de carnaval), se va a tratar. Antes del 20 deberíamos tener también la ley ya votada en el Senado", dijo.

Gobierno no tiene problema en tratar el DNU

El presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, aseguró que el oficialismo "no tienen ningún problema" en tratar el mega DNU que busca analizar UxP. Abdala sostuvo que para ello es necesario que se conforme la comisión bicameral que -según dijo- "por razones ajenas" a su bloque todavía no se integró. "Entendemos que el DNU lo tiene que tratar la Bicameral, que por razones ajenas a nosotros no se constituyó", resaltó.

Ajuste

El arzobispo de La Plata, Gabriel Mestre, pidió que el ajuste "no lo pague el pueblo", y destacó que el documento emitido por la CEA "refleja lo que cada obispo ve en sus territorios", y manifestó: "No creo que la gente de los comedores populares sea la casta, por eso este documento es claro".

DURA ADVERTENCIA AL GOBIERNO

La Iglesia advirtió que la comida no puede ser variable de ajuste

PIDEN A PETTOVELLO QUE ENVÍE ALIMENTOS PARA ASISTIR A LOS COMEDORES.



GRAN CANTIDAD DE PERSONAS HACE UNA FILA EN CAPITAL HUMANO PARA PEDIR ALIMENTOS.

La Iglesia católica tomó postura en plena tensión entre el Estado y las organizaciones sociales, y planteó que "la comida no puede ser una variable de ajuste".

A través de un duro comunicado, la Conferencia Episcopal elevó su petición al Gobierno para que operativice el envío "sin dilación" de alimentos para asistir a los comedores.

"Ante este escenario de trabajo sacrificado y de bajos ingresos, las familias se privan de muchas cosas. Por ejemplo, una mamá puede privarse de tomar un colectivo y camina para ahorrar, pero de ninguna manera puede no darle de comer a sus hijos. Es decir, la comida no puede ser una variable de ajuste. Es necesario anticiparse para que esta situación no profundice la crisis alimentaria", expresaron a través de la publicación del documento.

El pedido va direccionado al Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, que optó por dejar de enviar alimentos secos para hacer transferencias de dinero mientras avanza con la auditoría de comedores.

Distintas organizaciones sociales denunciaron que durante el mes de enero las partidas gubernamentales destinadas al auxilio de la asistencia alimentaria fueron de $0.

"Los estados nacional, provincial y municipal tienen que aprovecharla para que nadie se quede sin el pan de cada día. Todos los espacios de cuidado que dan de comer, todos los comedores comunitarios, de parroquias, iglesias evangélicas y de movimientos populares deben recibir ayuda sin dilación", enfatizaron los dirigidos por Ojea.

A pesar de las advertencias, los obispos admiten la necesidad de hacer auditorías, pero precisan que deben hacerse "con la comida en los comedores, no sólo de la Iglesia, sino de todas las organizaciones que hace años brindan ayuda esencial".

"Es necesario anticiparse para que esta situación no profundice la crisis alimentaria, y para eso se debe facilitar a las personas, las comunidades y al pueblo, aquello que se necesite para ayudar a los más frágiles, especialmente a niños, adolescentes y adultos mayores", argumentaron. En el duro comunicado remarcaron: "Como obispos, en el trato pastoral con la gente sencilla, hemos aprendido que un plato de comida no se le niega a nadie", por lo que precisaron: "En nuestra patria nadie debería pasar hambre, ya que es una tierra bendita de pan. La inflación desde hace años crece día a día y pega fuertemente en el precio de los alimentos.

Lo siente claramente la clase media trabajadora, los jubilados y aquellos que no ven crecer sus salarios. También todo el universo de la economía popular, donde prácticamente se trabaja sin derechos. Pensemos en los vendedores ambulantes, los recicladores, los feriantes, los pequeños agricultores, los ladrilleros, los costureros, los que realizan distintas tareas de cuidado y de servicio", completa.

Los cuestionamientos se enmarcan en la previa de la visita del Presidente al Papa, que se espera tenga lugar el próximo lunes 12 de febrero en la ciudad de El Vaticano".

Diputados votará el megaproyecto con dudas

En un tibio clima de negociación entre el Gobierno y los bloques dialoguistas en artículos clave, la Cámara de Diputados iniciará hoy a las 14 la votación en particular de la ley ómnibus, tras su aprobación en general del viernes pasado, con 144 votos positivos, 109 negativos y 0 abstenciones. Cuando el fin de semana parecía ser el espacio para que el Poder Ejecutivo y los diputados -que acompañaron el proyecto- acercaran posiciones con respecto a los ejes de debate que mayores rispideces produjeron durante el transcurso del debate, no fue así. Ayer el oficialismo todavía no se había comunicado con ninguno de ellos. El ministro Francos, fue tajante al responder sobre una de las dos llaves que destrabarían el conflicto entre las partes: el impuesto Pais y FGS. "El Gobierno no acepta coparticipar el impuesto Pais. Es un impuesto transitorio que termina cuando termina el cepo", subrayó, y agregó que "la transitoriedad hace que no sea factible coparticiparlo". Además, afirmó que el Presidente "tiene la facultad de vetar", debido a que "ha sido claro en la decisión de no coparticiparlo". Quien puso sobre la mesa nuevamente el gravamen como carta de negociación fue el gobernador de Córdoba Llaryora. De ceder en este punto, la Nación perdería una gran fuente de ingresos. La novela inició hace una semana en el CFI. Allí Francos habría dado indicios de que estaba dispuesta a ceder parte de la recaudación.

> La Cámara de Diputados iniciará hoy a las 14 la votación en particular de la ley ómnibus, tras su aprobación en general.

Investigan si el protocolo antipiquetes es legal

El juez federal Sebastián Casanello emplazó ayer al Ministerio de Seguridad para que, en 72 horas, explique "pormenorizadamente el procedimiento que precedió" a la emisión del protocolo que aplica ante manifestaciones callejeras desde la asunción al gobierno de Javier Milei.

El Ministerio deberá informar "todos sus antecedentes y su hoja de ruta y los dictámenes jurídicos previos realizados", así como "informar si fueron consultados otros organismos del Estado, entre ellos el Ministerio de Justicia -y su Secretaría de Derechos Humanos-, y si fueron consultadas -formal o informalmente- organizaciones de la sociedad civil y/u organismos internacionales". Casanello le dio el carácter de habeas corpus a una acción presentada por Celeste Fierro, diputada porteña del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) en el Frente de Izquierda Unidad.

"Corresponderá precisar los fundamentos jurídicos considerados para adoptar los lineamientos incluidos en el protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación, y si existió un examen de adecuación a las normas internacionales de derechos humanos", subrayó el juez. La cartera a cargo de Bullrich "deberá informar si desde la puesta en vigencia del protocolo se recibieron denuncias en orden a excesos en el ejercicio de las funciones de las fuerzas policiales y de seguridad federales, en cumplimiento de tales lineamientos, haciendo saber qué medidas llevó a cabo en consecuencia".